



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCACACA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2024-MDP/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.
CONTRATACIÓN DIRECTA N°002-2024-MDP/OEC
1era. CONVOCATORIA.

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL (LA) CAMINO VECINAL EMP R2207112 – SM790 AGUANILLO II, DISTRITO DE PUCACACA, PROVINCIA DE PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2635023.

En el distrito de Pucacaca, siendo las 16:10 horas del día viernes 20 de diciembre de 2024, en la Oficina de logística y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pucacaca, sito en dirección Jr. Arequipa N°380 – frente a la plaza de armas, distrito de Pucacaca – Provincia de Picota – Región San Martín, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones, y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado 30225, en concordancia con el Artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la verificación de la documentación presentada al Procedimiento de Selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL (LA) CAMINO VECINAL EMP R2207112 – SM790 AGUANILLO II, DISTRITO DE PUCACACA, PROVINCIA DE PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2635023..**

El postor lo cual se le realiza la invitación y presentan sus respectivas ofertas:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	REY CONSTRUCTORES E.I.R.L. – RUC N° 20450422607

A continuación, se verifica la propuesta económica del Proveedor el cual realizo la ejecución de la obra, cuyo resultado es el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTOS DE ADMISION DE OFERTAS	HABILITACION	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	REY CONSTRUCTORES E.I.R.L. – RUC N° 20450422607	SI	SI	SI	SI	S/ 857,428.57	1

En aplicación al Artículo 100° y 101° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el Artículo 27° de la misma Ley, se ha evaluado la oferta del proveedor, obteniéndose según el resultado del orden de prelación del cuadro precedente, la cotización de menor precio, el cual cumple con lo previsto en la solicitud de cotización.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Acto seguido, el Órgano de las Contrataciones Otorga la Buena Pro al postor **REY CONSTRUCTORES E.I.R.L. – RUC N° 20450422607**, por el monto de **S/ 857,428.57 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO 57/100 SOLES) Sin IGV**, a continuación, el Órgano encargado de las Contrataciones suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 17:15 horas del 20 de diciembre del 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCACACA

C.P.C. EVERLIN ROJAS MEDINA
 JEFE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL